

OBJETIVOS GENERALES. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

“TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA”

FPB102-2º

EQUIPO EDUCATIVO DE GRADO BÁSICO DEL CENTRO ACADEMIA MARCO

CURSO 2026-2027

ZARAGOZA, SEPTIEMBRE DE 2026



E.- ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO

E.1.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, reconociendo los materiales reales y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.
- b) Marcar la posición y aplicar técnicas de fijación de canalizaciones, tubos y soportes utilizando las herramientas adecuadas y el procedimiento establecido para realizar el montaje.
- c) Aplicar técnicas de tendido y guiado de cables siguiendo los procedimientos establecidos y manejando las herramientas y medios correspondientes para tender el cableado.
- d) Aplicar técnicas sencillas de montaje, manejando equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos, en condiciones de seguridad, para montar equipos y elementos auxiliares.
- e) Identificar y manejar las herramientas utilizadas para mecanizar y unir elementos de las instalaciones en diferentes situaciones que se produzcan en el mecanizado y unión de elementos de las instalaciones.
- f) Utilizar equipos de medida relacionando los parámetros a medir con la configuración de los equipos y con su aplicación en las instalaciones de acuerdo a las instrucciones de los fabricantes para realizar pruebas y verificaciones.
- g) Sustituir los elementos defectuosos desmontando y montando los equipos y realizándolos ajustes necesarios, para mantener y reparar instalaciones y equipos.
- h) Verificar el conexionado y parámetros característicos de la instalación utilizando los equipos de medida, en condiciones de calidad y seguridad, para realizar operaciones de mantenimiento.
- i) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las

- consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
 - n) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
 - o) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
 - p) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
 - q) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
 - r) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
 - s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
 - t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
 - u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
 - v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
 - w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
 - x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
 - y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Módulo profesional: Instalaciones de telecomunicaciones
--

Código: 3014

Duración: 233 horas.

Asociado a la Unidad de Competencia: UC0817_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones

1. Selecciona los elementos que configuran las instalaciones de telecomunicaciones, identificando y describiendo sus principales características y funcionalidad.
2. Monta canalizaciones, soportes y armarios en instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios, interpretando los croquis de la instalación.
3. Monta cables en instalaciones de telecomunicaciones en edificios, aplicando las técnicas establecidas y verificando el resultado.
4. Instala elementos y equipos de instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios, aplicando las técnicas establecidas y verificando el resultado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Establece los resultados en cuanto a la consecución de objetivos al término del proceso de aprendizaje en cada trimestre y a final de curso.

Se emitirá una calificación trimestral para el informe de evaluación correspondiente que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre, de acuerdo con las siguientes proporciones:

↳ **Trabajos personales, problemas, ejercicios, cuestionarios y protocolos de ensayos de prácticas, etc.: 45 %**

- De este 45% la mitad de la nota será tener todas las actividades y teoría perfectamente estructurada en el cuaderno de la asignatura.

↳ **Pruebas específicas trimestrales: 45 %**

- Se realizará una prueba escrita después de la finalización de la parte teórica de cada tema, la nota final será una media ponderada de todos los exámenes realizados. Esta nota contará un 45 % del total de la evaluación.
- Las personas que obtengan una nota menor de 5 en las pruebas escritas de cada tema, deberán presentarse a la

recuperación que se realizará en las sesiones siguientes si es posible. Esta prueba será la última para poder promediar con el resto de los exámenes en caso de que la nota media de todas las pruebas y/o recuperaciones sea mayor o igual a 4.

- Será necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en cada uno de los exámenes por temas para hacer la media ponderada con los trabajos personales, ejercicios, cuestionarios y la realización y desarrollo de las prácticas (para los cuales será necesario haber obtenido un mínimo de 5 sobre 10 en todos).

👉 **Asistencia activa 10%:** Como medida para incentivar la asistencia, actitud en clase, comportamiento, participación, etc. se premiará de forma adicional sobre la nota.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siendo necesario tener aprobadas las tres evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5)

Cada calificación trimestral positiva, libera contenidos de forma definitiva.

Existirá una prueba teórico-práctica cada final de evaluación la cual servirá para recuperar las partes suspensas.

- Los estudiantes que no obtengan al menos un 4 de promedio en los exámenes deberán presentarse obligatoriamente a las partes que tengan suspensas en el examen teórico.
- Los estudiantes que obtengan un 4 o más y su media total con los trabajos y asistencia supere el 5 podrán evitar este examen y tendrán la evaluación aprobada.
- La nota máxima de cualquier prueba de recuperación superada, teórica o práctica, será de 5 sobre 10 a efectos de la calificación. A excepción de las convocatorias oficiales finales.

Módulo profesional: Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos

Código: 3016

Duración: 267 horas.

Asociado a la Unidad de Competencia: UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos.

1. Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.
2. Monta canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos, identificando los elementos en el plano de la instalación y aplicando técnicas de montaje.
3. Despliega el cableado de una red de voz y datos analizando su trazado.
4. Instala elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.
3. Realiza operaciones básicas de configuración en redes locales cableadas relacionándolas con sus aplicaciones.
6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Establece los resultados en cuanto a la consecución de objetivos al término del proceso de aprendizaje en cada trimestre y a final de curso.

Se emitirá una calificación trimestral para el informe de evaluación correspondiente que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre, de acuerdo con las siguientes proporciones:

✎ **Trabajos personales, problemas, ejercicios, cuestionarios y protocolos de ensayos de prácticas, etc.: 45 %**

- De este 45% la mitad de la nota será tener todas las actividades y teoría perfectamente estructurada en el cuaderno de la asignatura.

👉 **Pruebas específicas trimestrales: 45 %**

- Se realizará una prueba escrita después de la finalización de la parte teórica de cada tema, la nota final será una media ponderada de todos los exámenes realizados. Esta nota contará un 45 % del total de la evaluación.
- Las personas que obtengan una nota menor de 5 en las pruebas escritas de cada tema, deberán presentarse a la recuperación que se realizará en las sesiones siguientes si es posible. Esta prueba será la última para poder promediar con el resto de los exámenes en caso de que la nota media de todas las pruebas y/o recuperaciones sea mayor o igual a 4.
- Será necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en cada uno de los exámenes por temas para hacer la media ponderada con los trabajos personales, ejercicios, cuestionarios y la realización y desarrollo de las prácticas (para los cuales será necesario haber obtenido un mínimo de 5 sobre 10 en todos).

👉 **Asistencia activa 10%:** Como medida para incentivar la asistencia, actitud en clase, comportamiento, participación, etc. se premiará de forma adicional sobre la nota.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siendo necesario tener aprobadas las tres evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5).

Cada calificación trimestral positiva, libera contenidos de forma definitiva.

Existirá una prueba teórico-práctica cada final de evaluación la cual servirá para recuperar las partes suspensas.

- Los estudiantes que no obtengan al menos un 4 de promedio en los exámenes deberán presentarse obligatoriamente a las partes que tengan suspensas en el examen teórico.
- Los estudiantes que obtengan un 4 o más y su media total con los trabajos y asistencia supere el 5 podrán evitar este examen y tendrán la evaluación aprobada.
- La nota máxima de cualquier prueba de recuperación superada, teórica o práctica, será de 5 sobre 10 a efectos de la calificación. A excepción de las convocatorias oficiales finales.

Módulo profesional: Iniciación a la interpretación gráfica
Código: A130
Duración: 100 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Dibuja construcciones geométricas elementales. Criterios de evaluación:

a) Se ha seleccionado el sistema de representación gráfica más adecuado para representar la figura dependiendo de la información que se desee mostrar.

b) Se han preparado los instrumentos de representación y soportes necesarios.

c) Se han identificado los distintos elementos de las figuras geométricas.

d) Se han identificado los distintos métodos de partición y proporcionalidad.

e) Se han dibujado figuras básicas elementales (rectas, segmentos, paralelas, perpendiculares, circunferencias, polígonos, ángulos, entre otros).

2. Dibuja figuras elementales de fabricación mecánica aplicando normas básicas de representación gráfica. Criterios de evaluación:

a) Se ha elaborado un croquis a mano alzada según las normas de representación gráfica.

b) Se ha elegido la escala en función del tamaño de los objetos a representar.

c) Se han realizado las vistas mínimas necesarias para visualizar el producto.

d) Se han representado los detalles identificando su escala y posición en la pieza.

e) Se han realizado los cortes y secciones necesarios para representar todas las partes ocultas del producto.

f) Se ha representado despieces de conjunto.

g) Se han tenido en cuenta las normas de representación gráfica para determinar el tipo y grosor de línea según lo que representa.

h) Se han realizado croquis y acotaciones de piezas sencillas. 3 .
Identifica formas, dimensiones y otras características de los productos

que se quieren fabricar, analizando e interpretando la información técnica contenida en los planos de fabricación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos que formaran parte del conjunto.
- b) Se han interpretado las dimensiones de fabricación de los objetos representados.
- c) Se han identificado los materiales del objeto representado.
- d) Se han representado y verificado las relaciones mecánicas existentes entre las piezas que encajan o se acoplan entre sí.
- e) Se han determinado los elementos de unión.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se estructura en varias fases:

- Evaluación **Inicial**.

Ofrece datos acerca del nivel de partida de todo el alumnado, proporcionando una primera fuente de información sobre sus conocimientos y habilidades previas y sus características personales.

Dicha evaluación inicial se efectuará a lo largo del mes de Septiembre, o en su caso para el alumnado cuya incorporación se efectúe con posterioridad, se realizará durante la primera semana de asistencia.

En esta prueba, se tratarán de apreciar los siguientes aspectos:

- conocimientos y habilidades generales
- características personales
- métodos de trabajo (exposición, esquematización, uso del lenguaje...)
- nivel de conocimiento de la materia que se va a impartir con el fin último de detectar grupos diferenciados

Todo ello contribuye a atender la diversidad y permite establecer ajustes iniciales en la metodología.

- Evaluación **Formativa**.

Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos en cada caso, de la que el alumnado será constantemente informado verbalmente.

Al ser un proceso continuo, se exigirá como elemento base la asistencia regular a las clases y actividades programadas para cada módulo. Solamente en algún caso muy concreto, analizado de forma particular y con justificación documentada, será posible eximir parcialmente (nunca de forma total) de esta obligación al alumnado. En general, la asistencia a clase, la realización de las prácticas programadas y la entrega de informes-memoria serán condición necesaria (aunque no suficiente) para obtener una calificación final positiva.

Instrumentos a utilizar:

- Ficha - registro personal del alumnado (RPA).
- Listas de control de asistencia en la plataforma Alexia.
- Registro de los intercambios orales con el alumnado (diálogos, coloquios, reuniones de grupo...)
- Informes-memoria de las actividades realizadas.
- Pruebas específicas orales y escritas.
- Cuestionarios.
- Ejecución de trabajos prácticos individuales.
- Ejecución de trabajos prácticos de grupo.
- Resolución de ejercicios.

El número de **faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15%** respecto a la duración total del módulo profesional.

- Evaluación **Individualizada**.

Centrándose en la evolución del alumnado, e individualizando cada caso, así como en sus particularidades.

- Evaluación **Integradora**.

Contemplando la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación seleccionados.

- Evaluación **Cualitativa**.

En la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los distintos niveles de desarrollo del alumnado.

- Evaluación **Orientadora**.

Dado que aporta al alumnado la información necesaria para mejorar su aprendizaje.

- Evaluación **Continua**.

Ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos y fases de este. En este aspecto se contemplan las tres fases citadas anteriormente.

- Evaluación **Sumativa**.

Establece los resultados en cuanto a la consecución de objetivos al término del proceso de aprendizaje en cada trimestre y a final de curso.

De este proceso, se emitirá para información del alumnado y su familia, un informe de evaluación correspondiente a las calificaciones trimestrales, que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre, de acuerdo con las siguientes proporciones:

- Trabajos personales, problemas, ejercicios, cuestionarios, elaboración de manuales, esquemas y protocolos de ensayos de las prácticas, etc.: **50 %**

- Pruebas específicas trimestrales, basadas en desarrollo de exámenes en torno a los temas estudiados en el mismo, pruebas tipo test, etc.: **40 %**. Si no se llevaran a cabo exámenes, este 40% se incrementaría al 50% anterior de trabajos personales, ejercicios,... resultando una ponderación final del 90%.
- Como medida para incentivar la asistencia, actitud en clase, participación, etc. se valorará sobre la nota con un: **10 %**

Será necesario obtener una **calificación mínima de 4 sobre 10** en todas las actividades propuestas del trimestre para poder hacer media entre ellas. Si alguna de ellas es inferior a 4 no se podrá superar la evaluación y deberá ser recuperada en las convocatorias finales.

Para la obtención de la media de las calificaciones definidas anteriormente, será necesaria la entrega de todas y cada una de las practicas, trabajos, dossiers, tablas y demás elementos de evaluación que sean propuestos en el aula, Así mismo, si estos documentos están incompletos, se han obtenido por plagio, etc., supondrá la NO superación del módulo profesional.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siendo necesario tener aprobadas las tres evaluaciones para obtener una calificación final positiva (igual o superior a 5).

Cuando una evaluación no sea superada conforme a los criterios anteriores, el alumnado se deberá examinar de todo el trimestre en las fechas de exámenes finales ordinarios correspondientes a la primera convocatoria de Junio y de no superarse, presentarse a los exámenes finales de la segunda convocatoria de Junio. Únicamente se conservará el aprobado en los exámenes finales bien de la parte de prácticas o bien de la parte teórica del módulo.

Los criterios de evaluación expresados anteriormente serán los mismos tanto para cada una de las evaluaciones trimestrales, como para las evaluaciones finales primera y segunda, si hubiese lugar a ello.

El alumnado con discapacidad será evaluado con las adaptaciones de tiempo y medios apropiados a sus posibilidades y características, incluyendo el uso de sistemas de comunicación alternativos y la utilización de apoyos técnicos que faciliten el proceso

de evaluación, como puedan ser pruebas de tipo test, pruebas orales, pruebas apoyadas en diversos equipos informáticos, etc.

Para efectuar una adaptación curricular, es necesario que el alumnado que sufra una discapacidad lo deba justificar con el documento oficial pertinente.

En todo caso, se evaluará que el alumnado haya conseguido las competencias profesionales, personales y sociales incluidas en el ciclo formativo.

El alumnado para poder acceder a la evaluación continua y así tener derecho a las pruebas teórico – prácticas de forma trimestral, no deberá tener una falta de asistencia a clase superior al 15% de "*faltas justificadas o no justificadas*", respecto a la duración total del módulo profesional.

Si se superan estos niveles, se perderá el derecho a la evaluación continua trimestral correspondiente, de forma que las pruebas se harán en las convocatorias ordinarias de Junio.

Instrumentos de evaluación:

Observación sistemática

- Listas de control de asistencia en la plataforma Alexia.
- Ficha personal del alumnado (RPA).

Análisis de los trabajos del alumnado

- Trabajo personal diario.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Trabajos de grupo.

Intercambios orales

- Entrevistas.
- Puestas en común.
- Reuniones de grupo.

Pruebas específicas

- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios.
- Resolución de ejercicios.
- Tratamiento de averías.

4.3.- Resultados de aprendizaje mínimos para obtener evaluación positiva

1. Dibuja construcciones geométricas elementales.
2. Dibuja figuras elementales de fabricación mecánica aplicando normas básicas de representación gráfica.
3. Identifica formas, dimensiones y otras características de los productos que se quieren fabricar, analizando e interpretando la información técnica contenida en los planos de fabricación.

Módulo profesional: Ciencias aplicadas II
Código: 3164 Duración: 162 horas.

- 1 Valora la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y sistemas
- 2 Resuelve problemas científicos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.
3. Obtiene medidas directas e indirectas de figuras geométricas conocidas, presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.
4. Representa gráficamente la relación entre dos magnitudes describiendo las características de las funciones implicadas y calculando los parámetros significativos de las mismas.
- 5 Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.
- 6 Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.
- 7 Explica los aspectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear debatiendo los efectos de la contaminación generada por ella.
- 8 Identifica los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.
- 9 Clasifica los contaminantes atmosféricos identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen.
- 10 Identifica los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración.
- 11 Identifica el concepto de desarrollo sostenible valorando el equilibrio medioambiental y proponiendo acciones personales para contribuir a su mejora o conservación.
- 12 Representa las fuerzas que aparecen en situaciones habituales utilizando su carácter vectorial teniendo en cuenta su contribución al movimiento producido.
- 13 Relaciona las magnitudes que caracterizan a la corriente eléctrica describiendo su significado y manejando sus unidades.

- 14 Monta circuitos eléctricos sencillos, realizando medidas y determinando los valores de las magnitudes que los caracterizan.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se emitirá una calificación trimestral para el informe de evaluación correspondiente que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre, de acuerdo con las siguientes proporciones:

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las actividades de evaluación responden a una metodología didáctica específica que NO se basa en la realización exclusiva de exámenes y ejercicios, sino, sobre todo, en la valoración de las actividades de “enseñanza / aprendizaje” indicadas para cada Unidad de Trabajo, ya sea en grupo o individualmente, como la realización de esquemas, comparaciones y análisis, o bien la búsqueda y recogida de información, debates y exposiciones y la confección de ficheros de conceptos.

Al ser un proceso continuo, se exigirá como “elemento base” la asistencia regular a las clases y actividades programadas para cada módulo. En general, la asistencia a clase, la realización de las prácticas programadas y la entrega de los ejercicios realizados en clase, serán condición necesaria (aunque no suficiente) para obtener una calificación final positiva.

Se emitirá una calificación trimestral para el informe de evaluación correspondiente que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre, de acuerdo con las siguientes proporciones:

□ Exámenes teóricos y prácticos 45%: será necesario obtener un promedio como mínimo de 4 sobre 10 en todos los exámenes realizados, para hacer media con el resto de valores (ejercicios, trabajos y asistencia) e igualmente, para hacer media en el trimestre. Si se diera el caso de que un alumnado no pudiera realizar un examen por motivos justificados, se le realizará el día y hora en que dicho tema se recupere sin opción a hacer la recuperación de esa prueba hasta el examen de recuperación de final de evaluación.

Se realizará una prueba escrita después de la finalización de la parte teórica de cada tema, la nota final será una media ponderada de todos los exámenes realizados.

Las personas que obtengan una nota menor de 5 en las pruebas ordinarias escritas de cada tema, deberán presentarse a la recuperación que se realizará en las sesiones siguientes. Esta prueba será la última para poder promediar con el resto de los exámenes en caso de que la nota media de todas las pruebas y/o recuperaciones sea mayor o igual a 4.

Se recalca que la media de los exámenes debe ser de como mínimo un 4 sobre 10, para poder realizar la media ponderada con los ejercicios/trabajos y asistencia.

□ Ejercicios, trabajos personales, prácticas, cuestionarios y cuaderno: 45%
De este porcentaje, la mitad de la nota será tener todas las actividades y teoría perfectamente estructurada en el cuaderno de la asignatura.

Será imprescindible para poder aprobar el módulo, tener un 5 como mínimo en cada hoja de ejercicios mandada por el profesor.

□ Asistencia activa positiva 10%: como medida para incentivar la asistencia, actitud en clase, participación, etc. se premia al alumnado con este porcentaje.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siendo necesario tener aprobadas las tres evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5).

Cada calificación trimestral positiva, libera contenidos de forma definitiva para el curso académico actual.

Por motivos de fuerza mayor, podría ser necesario pasar al modelo de teleformación, y en tal caso, el profesor podría modificar las proporciones de 45%, 45% y 10% de los pesos de las partes a calificar en el módulo, dependiendo de las herramientas de evaluación elegidas por ser las más adecuadas para la teleformación del grupo. Todos los cambios se informarán al inicio del cambio al modelo de teleformación.

Existirá una prueba teórico-práctica cada final de evaluación la cual servirá para recuperar las partes suspensas.

Los estudiantes que no obtengan al menos un 4 de promedio en los exámenes deberán presentarse obligatoriamente a las partes que tengan suspensas en el examen teórico. Los estudiantes que obtengan un 4 o más y su media total con los trabajos y asistencia supere el 5 podrán evitar este examen y tendrán la evaluación aprobada.

La nota máxima de cualquier prueba de recuperación superada, teórica o práctica, será de 5 sobre 10 a efectos de la calificación. A excepción de las convocatorias oficiales finales.

Módulo profesional: Comunicación y ciencias sociales II
Código: 3162
Duración: 133 horas
Asociado a las Unidades de Competencia:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Criterios de evaluación:

a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.

d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

IDEA> elaborar algún producto que describa la evolución de la electricidad y electrónica y cómo imaginamos el sector en 20 años.

i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.

j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.

b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.

c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.

d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.

e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso. Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.

b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.

c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas

4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad. Criterios de evaluación:

a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos de estrategias comunicativas en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.

b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.

d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.

g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.

h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados. c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

6. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).

c) Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.

d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.

e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto, de ámbito personal o profesional.

f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos.

g) Se ha expresado la información, usando una entonación y pronunciación razonables, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.

h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

i) Se han identificado las normas de relación social más frecuentes de los países donde se habla la lengua extranjera.

j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo donde se habla la lengua extranjera.

k) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.

7. Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas del ámbito personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal y profesional.

b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle. c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.

d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audiovisuales).

e) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio esencial, limitado, de expresiones, frases, palabras frecuentes, y marcadores de discurso lineales.

f) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación razonable y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.

8. Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

Criterios de evaluación:

a) Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género y su estructura, e interpretando su contenido global y específico, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

b) Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto organizado de distinta manera.

c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible. d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos, atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.

e) Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones. f) Se ha respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.

g) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las actividades de evaluación responden a una metodología didáctica específica que no se basa en la realización exclusiva de exámenes y ejercicios, sino, sobre todo, en la valoración de las actividades de "*enseñanza / aprendizaje*" indicadas para cada Unidad de Trabajo, ya sea en grupo o individualmente, como la realización de esquemas, comparaciones y análisis, o bien la búsqueda y recogida de información, debates y exposiciones y la confección de ficheros de conceptos.

FASES DE LA EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN INICIAL

Dada la posible diversidad de partida de los estudiantes que integren en el grupo, se realizará una evaluación inicial con el fin de detectar el grado de conocimientos del que parten los estudiantes y como ayuda al docente para planificar su intervención educativa. Proporciona una primera fuente de información sobre sus conocimientos, habilidades previas y sus características personales.

Dicha evaluación inicial se efectuará a comienzos de curso, o en su caso para los estudiantes cuyas incorporaciones se efectúen con posterioridad, en la primera semana de asistencia.

Además, permitirá que puedan plantearse ritmos distintos en la planificación de las actividades a realizar, así como la progresión del alumnado en la consecución de los resultados de aprendizaje mediante un trabajo coordinado de todos los docentes.

Todo ello contribuye a atender la diversidad y permite establecer ajustes de base en la metodología.

La evaluación inicial consistirá en una prueba escrita individual, a realizarse por los estudiantes en una hora aproximadamente, y una serie de preguntas orales grupales. En la prueba individual escrita se presentarán las siguientes cuestiones:

- 1- Identifica un conflicto actual y su importancia. ¿Cómo nos afecta? Redacta un breve texto.
- 2- Describe una experiencia personal en un breve texto
- 3- Write about your daily routines

En la prueba oral colaborativa, el docente lanzará los siguientes temas:

- 1- Lluvia de ideas sobre qué es el arte contemporáneo o presentarles algunas imágenes y pedirles que las comenten
- 2- ¿Qué sistema político hay en España? ¿Qué estamentos, cargos y personas conocemos?
- 3- ¿Cuál es tu opinión sobre la literatura? ¿Lees? ¿Por qué sí/no?

Una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, se comentarán individualmente con cada estudiante en una breve reunión. El objetivo es trabajar en busca de la autorregulación. Cada estudiante debe saber cuáles son sus puntos fuertes y sus áreas de mejora y cómo desarrollar las destrezas que aún no tiene adquiridas.

EVALUACIÓN CONTINUADA Y FORMATIVA

Este tipo de evaluación concede gran importancia a la evolución a lo largo del proceso de aprendizaje, confiriendo una visión de las dificultades y progresos en cada caso, de la que el alumnado será constantemente informado verbalmente.

Buscamos un proceso de evaluación continuado, en el que los hitos de evaluación sean frecuentes y eficientes para el docente y, especialmente, para el alumnado. Separaremos, en la medida de lo posible, los procesos de calificación de los puramente evaluadores, para no deteriorar el proceso. El objetivo es que la evaluación ayude al estudiante a mejorar, que sea orientadora.

Será un proceso individualizado, ya que tendrá en cuenta las capacidades y destrezas de cada estudiante, incluso en los trabajos realizados en equipo. Se podrán realizar adaptaciones en las pruebas (tiempo, formato, etc.) para ayudar a estudiantes con dificultades diagnosticadas, cumpliendo siempre con la consecución de los resultados de aprendizaje.

Será un proceso integrador y transparente. En todo momento el alumnado conocerá los criterios y herramientas de evaluación y calificación y

participará activamente (en ocasiones) a través de procesos de autoevaluación y coevaluación.

Estará basado en la entrega de las tareas obligatorias programadas, que serán evaluadas y calificadas por el docente. La no entrega de una o varias tareas obligatorias supondrá una calificación de suspenso. En el bloque de Ciencias Sociales a la entrega de tareas se sumará un examen escrito, como veremos más adelante.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Realización de tareas teórico prácticas que engloben los contenidos abordados durante el trimestre de Ciencias Sociales (historia de España, historia de Europa, geografía)

Bloque de Ciencias Sociales:

Exámenes teóricos (uno por unidad didáctica): 40%

Tareas de la evaluación: 60%

El bloque de Lengua y Literatura y el de Lengua Inglesa se evaluará en su totalidad mediante tareas prácticas:

Bloque de Lengua y literatura:

Tareas de la evaluación: 100%

Bloque de Lengua inglesa:

Tareas de la evaluación: 100%

Se considerará suspenso si falta alguna tarea sin presentar en cualquiera de los bloques al finalizar el periodo de evaluación. Las tareas entregadas fuera de plazo no podrán obtener una nota superior a 5.

- La nota de las tareas se complementará con una prueba escrita teórico-práctica que constará de una parte tipo test y unas preguntas cortas para que los alumnos puedan desarrollar todos los conocimientos adquiridos. La prueba supone un 40% de la nota de la evaluación.

Será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en todos los exámenes realizados, para hacer media con el resto de valores (ejercicios, trabajos y asistencia) e igualmente, para hacer media en el trimestre.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones, pudiendo redondearla con trabajos finales, siendo necesario tener aprobadas las tres evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5).

Si se diera el caso de que un estudiante no pudiera realizar un examen o entregar una tarea por motivos justificados, se le realizará el día y hora que el docente pacte con el estudiante. En ningún caso una ausencia justificada exime de la realización de una tarea o prueba.

Módulo profesional: Prevención de riesgos laborales
Código: A123
Duración: 33 horas
Asociado a la Unidad de Competencia:

1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.
3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.
4. Aplica las medidas de prevención y seguridad medioambientales correspondientes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se emitirá una **calificación trimestral** para el informe de evaluación correspondiente que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre, de acuerdo con las siguientes proporciones:

- **Trabajos personales, problemas, ejercicios, cuestionarios y protocolos de ensayos de prácticas, etc.: 50 %**
 - De este 50% la mitad de la nota será tener todas las actividades y teoría perfectamente estructurada en el cuaderno de la asignatura.
- **Pruebas específicas trimestrales: 40 %**
- **Como medida para incentivar la asistencia, actitud en clase, comportamiento, participación, etc. se premiará de forma adicional sobre la nota un: 10 %**

Módulo profesional: Instalaciones de sistemas automáticos y fotovoltaicos
--

Código: A124

Duración: 100 horas.

1. Identifica necesidades de automatización y los elementos que intervienen en las mismas.
2. Dibuja e interpreta esquemas de sistemas automáticos.
3. Implementa pequeños sistemas automáticos cableados o programables, sobre cuadro o armario, realizando el cableado y la programación, si es necesario.
4. Realiza operaciones de montaje de instalaciones solares fotovoltaicas individuales, aplicando la técnica correspondiente y relacionando cada componente de la instalación con la función que realiza.
5. Realiza operaciones de mantenimiento de instalaciones de sistemas automáticos y fotovoltaicos, identificando las operaciones a realizar y relacionando las disfunciones con sus posibles soluciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Establece los resultados en cuanto a la consecución de objetivos al término del proceso de aprendizaje en cada trimestre y a final de curso.

- Se emitirá una **calificación trimestral** para el informe de evaluación correspondiente que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre, de acuerdo con las siguientes proporciones:

- **Trabajos personales, problemas, ejercicios, cuestionarios y protocolos de ensayos de prácticas, etc.:**
45 %

De este 45% la mitad de la nota será tener todas las actividades y teoría perfectamente estructurada en el cuaderno de la asignatura.

Pruebas específicas trimestrales: 45 %

- Se realizará una prueba escrita después de la finalización de la parte teórica de cada tema, la nota final será una media ponderada de todos los exámenes realizados. Esta nota contará un 45 % del total de la evaluación.
- Las personas que obtengan una nota menor de 5 en las pruebas escritas de cada tema, deberán presentarse a la recuperación que se realizará en las sesiones siguientes si es posible. Esta prueba será la última para poder promediar con el resto de los exámenes en caso de que la nota media de todas las pruebas y/o recuperaciones sea mayor o igual a 4.

- Será necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en cada uno de los exámenes por temas para hacer la media ponderada con los trabajos personales, ejercicios, cuestionarios y la realización y desarrollo de las prácticas (para los cuales será necesario haber obtenido un mínimo de 5 sobre 10 en todos).

👉 **Asistencia activa 10%:** Como medida para incentivar la asistencia, actitud en clase, comportamiento, participación, etc. se premiará de forma adicional sobre la nota.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siendo necesario tener aprobadas las tres evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5).

Cada calificación trimestral positiva, libera contenidos de forma definitiva.

Existirá una prueba teórico-práctica cada final de evaluación la cual servirá para recuperar las partes suspensas.

- Los estudiantes que no obtengan al menos un 4 de promedio en los exámenes deberán presentarse obligatoriamente a las partes que tengan suspensas en el examen teórico.
- Los estudiantes que obtengan un 4 o más y su media total con los trabajos y asistencia supere el 5 podrán evitar este examen y tendrán la evaluación aprobada.
- La nota máxima de cualquier prueba de recuperación superada, teórica o práctica, será de 5 sobre 10 a efectos de la calificación. A excepción de las convocatorias oficiales finales.

Módulo profesional: Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo
--

Código: 3160

Duración: 67 horas.

1. Busca información en internet sobre empresas «tipo» del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.
2. Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.
3. Hace una propuesta de una empresa tipo «spin off» indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características.
4. Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.

Criterios de calificación

De este proceso, se emitirá para información del alumnado y su familia, un informe de evaluación correspondiente a las calificaciones trimestrales, que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Aunque el trabajo del Proyecto intermodular se realizará por grupos, la evaluación del mismo se llevará a cabo de manera individual para cada alumno/a y se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación indicados en el currículo.
2. La evaluación requerirá la presentación y defensa pública por parte del/de la alumno/a del Proyecto realizado ante una representación del equipo docente del Ciclo Formativo, constituida por, al menos, tres miembros del mismo, que, a tales efectos, actuará como tribunal. El/la profesor/a del módulo de Proyecto intermodular no podrá formar parte del tribunal.
3. El/La alumno/a realizará una breve presentación de su Proyecto (duración máxima 10 minutos), para lo cual podrá utilizar cualquier aplicación de creación de presentaciones, o sistemas o equipos de apoyo disponibles en el centro, previo aviso, u otros que considere necesarios y pueda aportar el/la alumno/a. Deberá defender el Proyecto intermodular justificando las decisiones adoptadas, y respondiendo adecuadamente a las preguntas formuladas por el tribunal.
4. Ponderaciones:
 - 4.1. El tribunal, una vez leído el trabajo y realizada la defensa pública, otorgará una puntuación al/a la alumno/a que supondrá el **40%** de la calificación final del Proyecto intermodular.

4.2. El/La profesor/a del Proyecto intermodular, a la vista del proceso de elaboración del mismo por parte del/ de la alumno/a y de su presentación y defensa públicas a lo largo de las tres evaluaciones del curso, le concederá a su vez una puntuación que supondrá el **60%** de la calificación final.

El alumnado deberá haber aprobado, de manera independiente, cada una de las dos partes, la del profesorado del módulo y la del tribunal, para poder tener una calificación positiva, ponderando posteriormente con un 60% la parte del profesorado y un 40% la de tribunal.